



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 JUN 2010

RES. H. Nº 795-10

Expte. Nº 4.494/10

VISTO:

La propuesta de la Sra: Decana de la Facultad de Humanidades mediante la cual propone designación de autoridades del Departamento de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el aval de los Comité Académicos de las carreras de Posgrado dependientes del Dpto. de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que las docentes propuestas: Dra. María Celia Ilvento y Rosana Ledesma cuentan con una amplia trayectoria en la docencia y en la investigación como así también la formación de posgrado y capacidad de trabajo en distintas áreas de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 15/06/10

RESUELVE:

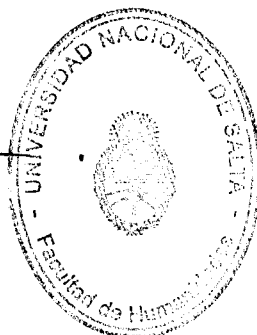
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Dra. María Celia Ilvento como Directora del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades a partir del 15/06/10.-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Rossana Elizabeth Ledesma como Codirectora del Departamento de Posgrado a partir del 15/06/10.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuelas de la Facultad, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del W. RIONDA
BEGANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.